

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2021

122. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 10 DE MARZO DE 2021

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021, de modo telemático, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron las propuestas de TFT de los Grados y Másteres de la FTI presentadas en el segundo plazo del curso 2020-2021.
-

123. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 18 DE MARZO DE 2021

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas 119, 120, 121 y 122.
2. La Decana de la FTI informó de los siguientes temas:
 - a) agradecimiento a todos los miembros de la Junta de Facultad la confianza que han depositado en el nuevo equipo.
 - b) agradecimiento personal a todas sus compañeras de equipo, por haberse embarcado en este proyecto.
 - c) reconocimiento especial a todos los miembros del anterior equipo decanal.
 - d) bienvenida a los compañeros María Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta y Richard Clouet.
 - e) aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la ULPGC celebrada el 18 de diciembre de 2020, de las propuestas de modificación de los dos títulos de Grado (Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés).
 - f) evaluación favorable de la ANECA a la solicitud de modificación del plan de estudios del MECU.

- g) evaluación favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios, lo que significa que, en este caso, las modificaciones se harán efectivas también el próximo curso 21-22.
 - h) el acceso a la Facultad viene determinado por la nota de bachiller y la nota obtenida en la EBAU.
 - i) el informe del servicio jurídico en el que nos piden ajustar la solicitud a una serie de requisitos para la Evaluación de Compensatoria ya ha sido remitido.
 - j) el desarrollo académico del curso y de los exámenes de la convocatoria ordinaria, se celebraron de manera presencial y de acuerdo con la planificación prevista, aunque excepto en el caso de aquellas asignaturas en las que no fuera posible garantizar las medidas de seguridad adecuadas.
 - k) celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas el 12 de marzo en modalidad virtual, con sesión de mañana y de tarde.
 - l) celebración los días 24 y 25 de marzo, se celebrarán en el Salón de Actos, en horario de mañana y en modalidad presencial, las Jornadas de Orientación Profesional.
- 3.** Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación remitido por la Junta Electoral Central.

Se aprobó por unanimidad el calendario que se puede consultar en la web de la FTI [www://fti.ulpgc.es](http://www.fti.ulpgc.es)

4. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por el calendario de vacunación de los profesores universitarios. Preguntan también, por un lado, por los motivos por los que se ha decidido convocar la Junta de modo presencial y, por otro, por qué se suspenden las clases durante el calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios. La Decana responde que la supresión de la docencia presencial durante el calendario de huelga es una decisión adoptada por la Administradora del Edificio, porque no puede garantizar que las clases se desarrollan en las condiciones de seguridad que nos impone la pandemia. No obstante, recuerda que, para evitar retrasos en la planificación de las asignaturas, disponemos en el campus virtual de las aplicaciones que nos permiten impartir la docencia de modo telemático durante esos días. En relación con la primera pregunta, la Decana agradece que se le plantee porque le permite hacer algunas aclaraciones al respecto. En este sentido, señala que en la última reunión de las distintas CAD del centro surgió también esta cuestión y, en todos los casos, se adoptó la decisión unánime de convocar las reuniones de esta comisión de forma presencial. A esta circunstancia añade los dos principales argumentos que han llevado al equipo a tomar esta decisión: una razón tiene que ver con la congruencia, pues señala que el profesorado de la FTI lleva impartiendo clases presenciales con grupos de treinta y cuarenta alumnos desde el mes de septiembre; la segunda tiene que ver con el propósito de que, con cierta regularidad,

se produzcan encuentros entre todos los compañeros, en los que, además de debatir las cuestiones planteadas en el orden del día, puedan intercambiar sus impresiones como miembros de la comunidad, la FTI, a la que pertenecen.

Se solicita mayor flexibilidad a la Universidad de Lyon en lo que se refiere a la fecha de incorporación de nuestros alumnos que se van de movilidad, para evitar que coincida con la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria. La Decana y la Vicedecana de Relaciones Internacionales señalan que los alumnos acordaron con los respectivos profesores la realización de los exámenes antes de viajar en todas las asignaturas excepto en Herramientas de la traducción asistida por ordenador. Añaden que, en estos casos, es recomendable la flexibilidad y la buena voluntad por ambas partes, de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus estancias de movilidad.

Por último, se manifiesta un apoyo casi unánime con respecto a la celebración de las juntas en modalidad presencial, puesto que la docencia en nuestro centro es también presencial.

124. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 14 DE ABRIL DE 2021

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 14 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el acta 123.
2. La Decana de la FTI informó de lo siguiente:
 - a) Da la bienvenida a Teresa Cáceres quien desempeñaba su labor como Coordinadora de Calidad de la Escuela de Doctorado.
 - b) Da la enhorabuena a todos aquellos compañeros que en estos últimos días han obtenido la plaza de contratado doctor: Patricia Pérez López, Heather Adams, Lía de Luxán Hernández y María Esther Rodríguez Gil.
 - c) Informa que el 24 y el 25 de marzo se celebraron las XII Jornadas de Orientación Profesional con el lema Traductores e Intérpretes ante la Cultura del monólogo y agradece a todos los miembros su extraordinaria de la CAT la labor.
 - d) Comenta la participación en la Muestra de profesiones y vocaciones organizada por el Ayuntamiento de Mogán.
 - e) Explica el informe del Director de Calidad, Víctor Cuesta, sobre el Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad del centro.

- f) Señala que en la web del centro, en el apartado de La Facultad, en la última pestaña bajo el nombre de Identidad Corporativa, se encuentran todos los

logosímbolos del centro para redes y correos con el fin de que los que quieran puedan hacer uso de ellos.

- g) Comenta la vacunación del profesorado: el 7 de abril se recibió un comunicado del rector sobre este asunto en el que señala que está haciendo todo lo posible para activar el programa de vacunación de este colectivo.
- h) Menciona que la Agencia Nacional Erasmus+ ha tenido un reconocimiento honorífico con nuestra alumna Iris Brito Fernández, en su convocatoria de 2019. Este reconocimiento es el resultado de la propuesta que hizo en su día el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Richard Clouet.
- i) Felicita a Luis Alvarado, antiguo alumno de nuestra Facultad, ha sido elegido entre los 111 jóvenes con más talento de España, en el sector «Política y Sector Público», entre 1.600 perfiles.
- j) Informa sobre la organización de la Feria del Libro del 19 al 23 de abril en el patio central del Campus de Humanidades por la Delegación de estudiantes de la FTI, este año donará la recaudación a la Fundación Pequeño Valiente, que lucha contra el cáncer infantil y apoya a las familias afectadas.
- k) Informa también sobre el Plan de Organización Docente de los Grados que es muy similar al del curso pasado.
- l) Señala que el POD del MECU en el próximo curso académico, 2021-22, se implanta con las modificaciones aprobadas por la ANECA.
- m) Informa que en el MTP también se implanta el nuevo plan de estudios del Máster, aprobado por la ANECA a comienzos de año.
- 5.** Acuerdos que procedan en relación con el Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2021-2022.

Se aprobó por unanimidad.

- 6.** Acuerdos que procedan en relación con las propuestas entregadas fuera de plazo.

Se aprobó por unanimidad.

- 7.** Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la Memoria Modifica para elaborar el nuevo proyecto docente de la asignatura recién implantada. La Decana responde que se colgará la memoria en el apartado habilitado para tal efecto. Con respecto al punto de las propuestas presentadas fuera de plazo, se pregunta si una alumna puede presentar fuera de plazo su propuesta. Se manifiesta

reservas en el hecho de permitir que los alumnos presenten fuera de plazo las propuestas de los TFG. Se señala que se puede crear una comisión exprofeso para atender a estas propuestas fuera de plazo de TFG y favorecer que los alumnos puedan presentar su TFG dentro del curso académico. Se comenta que dentro de la CAD está incluida la comisión de TFT y que se valorará en la respectiva comisión.

125. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 29 DE ABRIL DE 2021

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 29 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, de los informes DOCENTIA de la FTI.

Se aprobaron por unanimidad los informes DOCENTIA.

2. Acuerdos que procedan sobre la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI.

En relación con el segundo punto del orden del día, relativo a la actualización del sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, la Decana indica que responde al objetivo específico de Dirección de la FTI para el curso 2020-21 número 1, que fue aprobado en Junta de Facultad el día 23 de septiembre de 2020. Con esa aprobación la Facultad se comprometía a revisar, y en caso de que se considerara pertinente, a actualizar el sistema de evaluación continua de los Grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.

La Decana asevera que el proceso de reflexión sobre este asunto se abrió en la CAD celebrada el pasado 27 de abril de 2021, de la que surgió una propuesta se llevó a la Junta para valorarla y someterla a aprobación.

La Decana le dio la palabra a Leticia Fidalgo, Vicedecana de Calidad, para proporcionar los antecedentes que condujeron al centro a convertir esta revisión del sistema de evaluación en uno de los objetivos de calidad de este curso. Según informa, la propuesta de concretar los componentes de la evaluación continua viene motivada por tres evidencias:

- La Propuesta de mejora 04 de la última auditoría interna.
- Las valoraciones de los docentes en las actas de coordinación horizontal, vertical y transversal.
- Los comentarios de los alumnos en las actas del Plan de Acción Tutorial.

La Decana tomó la palabra de nuevo para plantear la propuesta de la CAD, que supone lo siguiente:

1. Mantener el sistema común y con la misma distribución de porcentajes, es decir, 10% asistencia y participación; 50% evaluación continua; 40% prueba final.
2. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas estas pruebas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.
3. La CAD decidió consultar a la Junta de Facultad la posibilidad de elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia a clase que se exige como requisito para acceder a la evaluación continua. Se trata de un porcentaje que se alcanza en casi todas las asignaturas de la FTI y que podría contribuir a promover y fomentar el trabajo del estudiante durante todo el semestre. No obstante, esta subida plantea el inconveniente de que los repetidores o alumnos Erasmus que cursan asignaturas que se solapan en horario no podrían alcanzar el 50% de asistencia en las dos asignaturas y se verían obligados a renunciar a una de ellas.

A raíz de las palabras de la Decana, se abrió un debate en la Junta de Facultad. Concluido el debate, se someten a votación los dos puntos siguientes:

1. Describir con un mayor grado de concreción las pruebas que componen el 50% asignado a la evaluación continua, de manera que se especifique el número aproximado de pruebas, su naturaleza y, por último, si se hace media entre todas ellas o se señala el porcentaje atribuido a cada una de ellas.

Resultado de la votación: 26 votos a favor y 1 abstención.

2. Elevar del 50% al 65% el porcentaje de asistencia exigido como requisito para acceder a la evaluación continua.

Resultado de la votación: 9 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones.

Por tanto, se mantiene la asistencia al 50% y se aprueba el desglose por porcentajes de las tareas de la evaluación continua.

126. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 31 DE MAYO DE 2021

En la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación celebrada el 31 de mayo de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Constitución de la nueva Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación.**

Se dio las gracias a todos los miembros de la Junta anterior por la labor realizada y también se dio la bienvenida a todos los que se incorporan tras el proceso de renovación de este órgano colegiado, al que le corresponde proponer, deliberar, coordinar y tomar las decisiones

que aseguren el buen funcionamiento del centro. Según la información recibida de la Junta Electoral Central, la constitución de la nueva Junta de la FTI es la siguiente:

- 33 profesores con vinculación permanente a tiempo completo, todos ellos miembros natos de la Junta.
- 4 representantes del resto de personal docente.
- 16 estudiantes, con la distribución siguiente: 5 del GIA; 6 del GIF; 3 del DGTIIAF; y 2 del DGTITur.

2. Ratificación de los miembros de la Comisiones de la FTI.

Se ratificaron por unanimidad los miembros de las Comisiones de la FTI que han solicitado formar parte de ellas. Se agradeció también la labor prestada a todos los miembros de las comisiones que han trabajado en estos últimos años y se dio la bienvenida y el ánimo a todos los que se incorporan.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021. Se han presentado 55 TFG en la convocatoria ordinaria del curso 2020-21, que serán evaluados por 10 tribunales.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021

Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Español y su Cultura.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021.

127. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 26 DE JULIO DE 2021

En la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación celebrada el 26 de julio de 2021, mediante la plataforma BBB, en el Campus Virtual de la Facultad, la Decana comienza solicitando incluir el último punto del orden del día (Ruegos y Preguntas), pues no aparece en la convocatoria. Se aprueba por asentimiento. A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las reuniones anteriores (acta 124, acta 125 y acta 126).

Se aprobaron por asentimiento las actas 124, 125 y 126.

2. Informe de la Decana.

La Decana informó de lo siguiente:

a) Subsanción de la omisión en la anterior Junta de la inclusión de la profesora Carmen Falzoi Alcántara como miembro de la CPIRA.

b) Recepción de los Informes favorables de ANECA a la solicitud de modificación de los dos títulos de Grados: el 30 de abril de 2021 se recibió el informe favorable del GIA y el 31 de mayo de 2021 el correspondiente al GIF.

c) Aprobación en Consejo de Gobierno, el día 5 de mayo de 2021, de la modificación del Reglamento de Evaluación compensatoria de la FTI, que está a disposición de todos en la web del centro.

d) Publicación en la web de la FTI de toda la información académica de los distintos títulos de Grado y Máster de la FTI: horario, tutorías, calendarios de exámenes, etc.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.

Se aprobó por asentimiento la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado de la FTI para el curso 2021-2022.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunales de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación intercultural* para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura para la convocatoria extraordinaria del curso 2020- 2021.

Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunales de TFM del *Máster en español y su cultura* para la convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021.

7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.

Se aprobaron por asentimiento los proyectos docentes de la FTI correspondientes al curso 2021-2022.

- 8.** Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.

Se aprobó por asentimiento la actualización de la Normativa de la FTI para la movilidad de los estudiantes.

- 9.** Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.

Se aprobó por asentimiento la modificación de los procedimientos PCC04, PCC07 y PAC01 del Manual de procedimientos de la FTI.

- 10.** Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro del curso académico 2019-2020.

Se aprobó por asentimiento el Informe Anual del Centro correspondiente al curso académico 2019-2020.

- 11.** Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-2022.

Se aprobó por asentimiento el Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2021-22.

- 12.** Ruegos y preguntas.

La profesora María Jesús Rodríguez felicita por la información alojada en el espacio restringido con tanto tiempo de antelación para la Junta de la FTI y hace un ruego: que se haga pública la asignación de Prácticas externas. La Decana le responde que la asignación de prácticas responde a la holgura de las áreas. El profesor Detlef Reineke pregunta si han sobrado mascarillas de la FTI. La Decana le responde que quedan mascarillas, pero cree que no hay para volver a repartir a todo el profesorado. La estudiante Úrsula Llarena felicita el desdoblamiento de Lengua CIII alemán y pregunta por la falta de docentes en Lengua B. La Decana le responde que es competencia del Departamento la contratación de profesores. Continúa la alumna con una petición referida a la solicitud del método de evaluación de los exámenes finales que sean diferentes a los de evaluación continua. La Decana le responde que en los proyectos docentes de todas las asignaturas se encuentra descrita el sistema de evaluación tanto por evaluación continua como evaluación ordinaria. Por último, la profesora Carmen Falzoi da la enhorabuena al equipo decanal y pregunta por las instrucciones sanitarias del comienzo de curso. La Decana le responde que los centros están a la espera de recibir un protocolo para el comienzo de curso.

128. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el 27 de septiembre de 2021 se desarrolló de acuerdo con el orden del día siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la apertura de la matrícula de las asignaturas correspondientes a los cursos quinto y sexto del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
2. Aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios siguientes:
 - a. Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601) al capítulo VI (concepto 62004).
 - b. Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902) al capítulo VI (concepto 62004).

En relación con estos puntos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. En relación con el primer punto del orden del día, se acuerda por unanimidad solicitar al Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones la apertura de la matrícula de las asignaturas correspondientes a los cursos quinto y sexto del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
Este acuerdo posibilitará que los estudiantes del cuarto curso del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, que este año participan por primera vez en programas de movilidad, puedan completar su acuerdo académico incorporando asignaturas correspondientes a los cursos 5º y 6º, cuya docencia todavía no se imparten.
Es importante señalar que, a partir del quinto curso (a excepción del TFT y del Practicum), las asignaturas de este Doble título están vinculadas a asignaturas maestras que actualmente ya se están impartiendo en el Grado en Turismo. Esto significa que la apertura de estas asignaturas no constituye un incremento del gasto, ni de la plantilla ni del potencial docente
Una vez adoptado este acuerdo, la Decana cursará al Vicerrectorado la solicitud, para que lo apruebe de manera urgente.
2. En relación con el segundo punto del orden del día, se aprueban por unanimidad los dos traspasos presupuestarios siguientes:
 - a) Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601) al capítulo VI (concepto 62004). Estos 200 euros corresponden a atenciones protocolarias y de representación.
 - b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902) al capítulo VI (concepto 62004). Estos 2000 euros corresponderían a becas de colaboración.

La Decana informa de que, tal y como ya sucedió el año anterior, la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19 es la causa de estos dos traspasos, que permitirán invertir las cantidades en necesidades de otro tipo, como la culminación de la puesta a punto de las aulas de informática o la adquisición de otros materiales solicitados por profesores y estudiantes para el desarrollo de la docencia.

129. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves 11 de septiembre de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas 127 y 128 con la rectificación de la lista de asistentes.

2. La Decana de la FTI informó de lo siguiente:

a) Las clases se iniciaron el 9 de septiembre y desde ese primer día dieron comienzo las jornadas de acogida para los alumnos de primero, que se prolongaron durante dos días, y el viernes 9 tuvo lugar la jornada de bienvenida para los alumnos de 2º, 3º, 4º y 5º cursos.

b) La profesora Andamana Bautista García ha causado baja en el centro porque ha obtenido una plaza en el Departamento de Didácticas Específicas. La docencia de la Facultad que esta profesora tenía, según nos comunica el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, queda distribuida del modo siguiente: las horas de Lengua A III correspondientes al primer semestre serán cubiertas por la profesora Zaradat Domínguez Galván; las horas del segundo semestre, las correspondientes a Lengua A II y a Lengua A IV, excepto un grupo de prácticas, se asignan a la profesora Isabel Cristina Alfonso de Tovar; queda pendiente de asignar un grupo de prácticas de Lengua A IV.

c) Se recuerda a los estudiantes el contenido del artículo 13 apartado g) del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la ULPGC y del artículo 26 c) del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Es importante que los representantes de alumnos conozcan sus límites a la hora de justificar las ausencias de clase.

d) Las clases del segundo semestre finalizan el miércoles 22 de diciembre, que será el último día lectivo antes de las vacaciones de navidad. Con este calendario cumplimos las 15 semanas, de manera que la semana 11 dará comienzo el 22 de noviembre.

e) El día 2 de diciembre de 2021 está prevista la próxima auditoría externa para la renovación de la certificación AUDIT de la FTI.

f) El centro ha recibido del Gabinete de Calidad el Informe de resultados del programa DOCENTIA-ULPGC del curso 2019/2020. Disponemos de un plazo que finaliza en el mes de julio para responder a las propuestas de mejora planteadas.

g) El día 4 de noviembre se abrió el plazo del programa DOCENTIA-ULPGC, que finaliza el 3 de diciembre de 2021.

h) En el capítulo de actividades culturales de este primer semestre del curso 21-22, da cuenta de la organización de las siguientes actividades: El Risco respira, en la que alumnos y profesores de 2º curso ayudaron a adecentar las zonas comunes de este barrio; la entrega de los certificados Toilet Twinning, resultado de las actividades de recaudación de fondos que desarrollaron los alumnos de 2º en noviembre de 2019; las Jornadas Migración y Ciudadanía Global: De la acogida a la integración, organizadas por el grupo de cooperación EcoCICEI de la ULPGC; la presentación de AETI por parte de las vocales de la Asociación una actividad a la que invitaron a Laura López Armas, traductora audiovisual y literaria y egresada de la FTI; y, por último, el Encuentro sobre movilidad, organizado por la Delegación de estudiantes para orientar, en aspectos sociales y prácticos, a los alumnos que tienen intención de participar en un programa de movilidad.

3. Se aprobó por asentimiento la propuesta de TFG del curso 2021-2022.

4. Se aprobó por asentimiento la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente al curso 2021-2022.

5. Se aprobó por asentimiento la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2021-2022.

6. Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

7. Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

8. Se aprobó por asentimiento la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2021-2022.

9. Se aprobó por asentimiento la propuesta de modificación del Acta de presentación y defensa de TFM para desglosar la calificación, de manera que se consigne la nota del tutor, la del tribunal y la nota final.

10. En relación con el artículo 35. 2 del Reglamento general de trabajo fin de grado y trabajo fin de máster de la ULPGC, se acuerda que la matrícula de honor se conceda, preferentemente, en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.

11. Se aprobó el acuerdo de que los proyectos docentes de las asignaturas comunes a los grados de la FTI deben ser iguales en todos sus aspectos, es decir, un proyecto único para

todas las titulaciones. El resultado de la votación fue el siguiente: 26 votos a favor; 3 en contra; y 2 abstenciones.

12. Se aprobó por asentimiento el plan de acciones de mejora resultante del Informe definitivo de la auditoría interna del SGC de la FTI del Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones.

13. Se aprobó por asentimiento la propuesta de los objetivos específicos de centro para el curso 2021/2022.

14. Se aprobó por asentimiento la modificación del procedimiento PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.

130. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles 24 de noviembre de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la convocatoria de la Plaza de Profesor Contratado Doctor Tipo 1 propuesta por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General y con el perfil de Lingüística aplicada a la toponomástica, a la traducción y a la enseñanza del español como LE/L2.

2. Se aprobó por unanimidad la propuesta de actividades de extensión universitaria para el curso 2021/2022.